



DEPENDENCIA: Órgano de Control y  
Evaluación Gubernamental  
SECCIÓN: Auditoría Interna  
OFICIO No: OCAI02/2024

H. GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA, 11 DE ENERO DE 2024.

LIC. JACOBO CORRAL SANZUR  
DIRECTOR DE CATASTRO.  
PRESENTE.

Con base en las facultades que me otorga el artículo 96 fracción VI y artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 128 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento Guaymas Sonora, me permito informarle que a partir de esta fecha los **C.P. RIGOBERTO ÁSPERA HERNÁNDEZ, JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, auditores internos adscritos a este Órgano de Control, llevarán a cabo un inventario físico de mobiliario y equipo de oficina a la Dirección a su digno cargo. Por tal motivo solicito a usted, proporcione todas las facilidades necesarias al personal antes descrito.

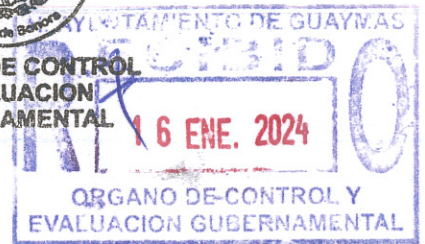
Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. GISEL ROBLES QUIROZ,  
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y  
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL



ORGANO DE CONTROL  
Y EVALUACION  
GUBERNAMENTAL



C.c.p. Dra. Karla Córdova González. - Presidenta Municipal.  
C.c.p. Archivo.  
C.c.p. expediente.

